

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

10563 *Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se publica el Convenio con Kutxa Fundazioa, para la reproducción y difusión de documentos que se conservan en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de la Administración.*

El Ministerio de Cultura y Kutxa Fundazioa, han suscrito un convenio para la reproducción y difusión de documentos que se conservan en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de la Administración, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 17 de mayo de 2024.–El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Cultura y Kutxa Fundazioa para la reproducción y difusión de documentos que se conservan en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de la Administración

En Donostia y Madrid, a 16 de mayo de 2024.

REUNIDOS

De una parte, don Isaac Sastre de Diego, Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, en virtud del Real Decreto 143/2022, de 16 de febrero (BOE del 17 de febrero), en el ejercicio de sus competencias, conforme se establece en el Real Decreto 323/2024, de 26 de marzo (BOE del 27 de marzo), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y por la Orden CLT/12/2024, de 12 de enero, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias (BOE de 15 de enero).

Y, de otra parte, don Ander Aizpurúa Susperregui, con DNI ***6885**, en nombre y representación de Kutxa Fundazioa, con CIF G20336251, y domicilio social en Paseo Mikeletegi, 79 (Torres de Arbide) Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa), en calidad de Director General de Kutxa Fundazioa, actuando en virtud de poder otorgado con fecha 8 de marzo de 2018 ante la Notario de Donostia-San Sebastián, doña Guadalupe María Inmaculada Adánez García y número de protocolo 488.

Ambas partes, actuando en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas y reconociéndose mutua capacidad legal para intervenir en este acto

EXPONEN

I. Que corresponde a las Administraciones Públicas españolas, dentro de sus respectivos ámbitos competenciales, promover el enriquecimiento, conservación y

difusión del Patrimonio Bibliográfico y Documental español, sin perjuicio de la colaboración de otras entidades públicas o personas físicas y jurídicas privadas poseedoras de dicho patrimonio o con fines de investigación y promoción cultural.

II. De la Legislación sobre Patrimonio Histórico Español y Patrimonio de las Administraciones Públicas y, en su caso, Propiedad Intelectual se infiere la exigencia de formalizar convenios de reproducción en desarrollo de la función pública de difusión, conservación y defensa de la integridad del Patrimonio Bibliográfico y Documental español para una adecuada difusión de la procedencia de los fondos originales o de los centros que los custodian y para, en su caso, la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual, sin perjuicio del destino o función cultural de dicho Patrimonio.

III. El Archivo General de Simancas, en adelante AGS, creado por Real Cédula de Carlos V de 16 de septiembre de 1540 y el Archivo General de la Administración, en adelante AGA, creado por el Decreto 914/1969, de 8 de mayo, centros dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales, tiene entre otras funciones el fomento de la conservación de su patrimonio documental, su promoción y difusión nacional e internacional.

IV. Que el Ministerio de Cultura desea promover el conocimiento del Archivo General de Simancas y del Archivo General de la Administración, mediante la colaboración con entidades públicas o personas físicas o jurídicas privadas que faciliten el acceso a nuestro patrimonio cultural.

V. Que el Ministerio de Cultura conserva en el AGS y en el AGA una documentación relevante para la puesta en valor de la cartografía histórica de la provincia de Gipuzkoa.

VI. Que Kutxa Fundazioa, en cumplimiento de las funciones establecidas en su objeto social, está orientada al impulso y mantenimiento sostenible de los proyectos y actividades, propias o en colaboración, que contribuyan al desarrollo socio económico, cultural y artístico, asistencial, medio ambiental y a la consecución de otros fines de interés general, preferentemente en su ámbito geográfico de actuación.

VII. Que Kutxa Fundazioa en respuesta a estas funciones y fines solicita al Ministerio de Cultura la reproducción de los documentos conservados en el AGS y el AGA que estén relacionados con los mapas, planos y dibujos de la provincia de Gipuzkoa.

VIII. Es competencia del Ministerio de Cultura colaborar con Kutxa Fundazioa en este proyecto de reproducción y difusión, proyecto que contribuye a promover la utilización y el conocimiento práctico de los archivos, en cumplimiento de las funciones atribuidas a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Subdirección General de los Archivos Estatales, así como las atribuidas específicamente al AGS y al AGA en sus propias normativas.

IX. Que ambas partes estiman que existen ámbitos donde confluyen sus objetivos y en ese sentido consideran interesante el establecimiento de líneas de acción conjuntas para la realización de proyectos que permitan una mayor eficiencia en el uso de las actuaciones y recursos disponibles.

En consecuencia, ambas partes formalizan el presente convenio que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

1. El presente convenio tiene como objeto la reproducción de la documentación relacionada con la cartografía histórica de la provincia de Gipuzkoa. Se trata de documentación conservada en el AGS y el AGA, adscritos al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes, Subdirección General de los Archivos Estatales.

2. Así mismo, también el objeto de este convenio es su difusión a través de la publicación «Catálogo de cartografía histórica de Gipuzkoa», monografía de don Javier Maritxalar Rufo.

Segunda. *Compromisos generales.*

Se hará entrega a Kutxa Fundazioa de una copia de las imágenes digitalizadas, recogidas en el anexo citado, en formato JPG y con una resolución de 200 dpi., con marca de agua, para los fines de este convenio, sin posibilidad de transmisión alguna a otra persona física o jurídica.

Tercera. *Finalidad de la reproducción.*

1. La reproducción, objeto del presente convenio, tiene como finalidad última la difusión de las imágenes a través de la publicación la publicación «Catálogo de cartografía histórica de Gipuzkoa», monografía de don Javier Maritxalar Rufo, donde podrá ser consultado con fines de investigación y divulgación histórica.

2. Cualquier otro uso o cesión a terceros, así como su utilización con fines distintos al objeto de este, no estarán permitidos, debiendo contar para ello con la aprobación previa del Ministerio de Cultura.

3. Para el uso de las imágenes digitalizadas en cualquier trabajo de investigación se atenderá a las normas de la Subdirección General de los Archivos Estatales, en cuanto a su cita y reproducción, precisando, para la difusión de las mismas, de la firma de las autorizaciones o licencias correspondientes con el AGS y el AGA a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Cuarta. *Compromisos específicos de Kutxa Fundazioa.*

1. Kutxa Fundazioa autoriza al Ministerio de Cultura a que, de forma previa y prioritaria proceda a la difusión en Internet, en su página web y plataformas institucionales de los Archivos Estatales, la información objeto del convenio con el fin de garantizar la calidad del proyecto.

2. Kutxa Fundazioa se compromete a mencionar expresamente en su página web y en la propia publicación la colaboración con el Ministerio de Cultura de España en los trabajos que resulten como consecuencia del cumplimiento del objeto del convenio, así como a publicitar mediante enlace las plataformas institucionales del Portal de Archivos Españoles (PARES) y del Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica.

Quinta. *Compromisos del Ministerio de Cultura.*

1. El Ministerio de Cultura se compromete a entregar a Kutxa Fundazioa una copia de las imágenes digitalizadas en color a 300 ppp. tiff, sin marca de agua y otra copia a 200 ppp. formato jpeg. con marca de agua del Ministerio de Cultura, sin posibilidad de transmisión alguna a otra persona física o jurídica.

2. El Ministerio de Cultura se compromete a citar la colaboración con Kutxa Fundazioa en la publicación en el portal PARES de las imágenes, objeto del convenio y en la difusión que de las mismas haga a los usuarios del AGS y el AGA.

Sexta. *Difusión de la procedencia de los documentos.*

1. Todos los soportes gráficos (logotipos) aportados por las partes no podrán ser alterados ni modificados sin el previo consentimiento, ni podrán ser utilizados para fines distintos a los establecidos en este convenio.

2. Kutxa Fundazioa se compromete a citar la procedencia de cada uno de los documentos reproducidos de la siguiente forma:

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, Signatura correspondiente.

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Signatura correspondiente.

Séptima. *Protección de datos de carácter personal.*

Las partes se comprometen a cumplir con todas las obligaciones que se derivan del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Octava. *Financiación.*

La suscripción del presente convenio no conlleva obligaciones financieras o contraprestación económica para ninguna de las partes. El presente convenio no generará gasto adicional alguno para el Ministerio de Cultura. No se adquirirán para el Ministerio de Cultura ni para Kutxa Fundazioa otras obligaciones ni compromisos que los contenidos en la Orden CUL/1077/2011, de 25 de abril, por la que se fijan los precios públicos de determinados servicios prestados por los órganos centrales del Ministerio de Cultura.

Novena. *Vigencia y modificación del convenio.*

1. El presente convenio tendrá una duración de cuatro años en virtud del artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Conforme al artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este convenio se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes y resultará eficaz una vez inscrito, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

3. En cualquier momento antes de la finalización del plazo anterior, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

4. La modificación del presente convenio se realizará mediante la elaboración de la correspondiente Adenda al mismo para lo que se requerirá el acuerdo unánime de los firmantes, de acuerdo con el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Décima. *Comisión de Seguimiento.*

1. Se creará una comisión de vigilancia y seguimiento del convenio compuesta por la persona encargada de la dirección ejecutiva del proyecto de Kutxa Fundazioa y las direcciones del AGS y el AGA o persona en quien éstas deleguen.

2. La Comisión tendrá por finalidad resolver los problemas de interpretación y ejecución del convenio y coordinar la planificación, metodología, seguimiento, vigilancia y evaluación de las acciones derivadas del convenio, y se reunirá con la periodicidad que acuerden las partes.

3. La Comisión de seguimiento se formalizará mediante reunión constitutiva, debiendo levantarse acta de la misma. Al finalizar las actuaciones conjuntas, objeto del presente convenio, se elaborará un informe final sobre el desarrollo de las actividades y los objetivos alcanzados.

4. La Comisión podrá celebrar sus sesiones y adoptar acuerdos tanto de forma presencial como a distancia, siempre que se aseguren por medios electrónicos la identidad de sus representantes. A tal efecto, se consideran como medios electrónicos válidos las audioconferencias y las videoconferencias.

5. La Comisión se regirá en cuanto a su funcionamiento y régimen jurídico, respecto a lo no establecido expresamente en la presente cláusula, por lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Undécima. *Causas de resolución del convenio.*

Este convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Serán causas de resolución del presente convenio:

- El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo al final de plazo de vigencia.
- El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa conllevará la indemnización de los daños y perjuicios causados teniendo en cuenta, en su caso, la valoración de los gastos asumidos por la parte perjudicada a consecuencia del incumplimiento y hasta el momento de resolución del convenio.

- Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.
- La imposibilidad sobrevenida de cumplir el fin.

Duodécima. *Transparencia y acceso a la información pública.*

El convenio suscrito podrá ser puesto a disposición de los ciudadanos en el correspondiente Portal de Transparencia, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso y Buen Gobierno y demás normativa de desarrollo de la misma.

Decimotercera. *Naturaleza del convenio, interpretación y jurisdicción.*

El presente convenio tiene carácter administrativo y se rige conforme a lo dispuesto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ambas partes se comprometen a resolver de mutuo acuerdo cualquier discrepancia que pudiera surgir en la interpretación de este convenio, siendo competente para el conocimiento y resolución de las cuestiones litigiosas la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Y, en prueba de conformidad, firman las partes en el lugar y fecha «ut supra». –Por el Ministerio de Cultura, Isaac Sastre de Diego. –Por Kutxa Fundazioa, Ander Aizpurúa Susperregui.

ANEXO

Documentación

Listado de signaturas

1	AGS,MPD,47,080	Plan Geometrico del Puerto y villa de Deva en la Provincia de Guipuzcoa a 6 leguas O del de S[an] Sebastian (30 de mayo de 1783).
2	AGS,MPD,71,052	Ornabequer de S[an] Sebastian.
3	AGS,MPD,19,214	Planta de San Sebastián y como está fortificada, a poca costa, y sera ynespugnable aprouada por los mayores suxetos destes tiempos.
4	AGS,MPD,07,096	Relaçion de los pies y estados que tiene que açer de murallas de piedra de manposteria, Y abrir de fosos la Plaça de San Sebastian en lo que toca A acabar el hornabeque de a fuera que esta en Pecado ...
5	AGS,MPD,15,122	[Planos de la fortificación de San Sebastián hecha por Alonso de Cepeda y con indicaciones de cómo se debe enmendar las obras].
6	AGS,MPD,16,221	[Planos de la fortificación de San Sebastián hecha por Alonso de Cepeda y con indicaciones de cómo se debe enmendar las obras].
7	AGS,MPD,16,222	[Planos de la fortificación de San Sebastián hecha por Alonso de Cepeda y con indicaciones de cómo se debe enmendar las obras].
8	AGS,MPD,38,111	Plan y perfil del Almagazen quemado, desta Plaza de San Sebastián.
9	AGS,MPD,28,034	Pro hiecto de un Almagacen aprueba Para el Castillo de Santa Cruz de la Motta de la ziedad de Ss.an.
10	AGS,MPD,27,090	Vista, y fachada de una cara, y flanco Retirado del cubo imperial.
11	AGS,MPD,27,091	Plano del Lienzo de muralla que se ha hecho sobre la Brecha de encima del muelle.
12	AGS,MPD,28,033	Plano, corte, perfil, y elevación de los quartteles proiectrados por el Brigadier; y Ingeniero director D[o]n Isidro Prospero de Verbom a prueba de bomba pegantes de una parte al muro del castillo de S[an]ta Cruz de la motta, y de la otra al macho de el, Capaces de Aloxar dos Battallones, sus oficiales, estado maior; y hospital en tiempo de sitio.
13	AGS,MPD,28,035	Planos y perfiles de los Baluartes y murallas de San Sebastián en los que se demuestran las Ruinas acontecidas de los Golpes del Mar.
14	AGS,MPD,28,036	Perfil de la Garita de Piedra.
15	AGS,MPD,28,045	Plano del Baluarte de San Phelipe, vno de los del frente de esta plaza, con la media contraguardia que lo cubre, en que se demuestra la porzion de muralla que el mar a derrivado.
16	AGS,MPD,39,071	[Plano y elevación para un Cuartel de San Sebastián].
17	AGS,MPD,10,089	Plano de una porcion de Terreno situado a las espaldas del Terraplen sobre la izquierda de la Cortina de la Puerta de Tierra, para la intelig[encia] de la corta capacidad que tiene el terreno que propone la Ciudad al Ex[celentísimo] señor D[o]n Luis F[e]rn[ande]z de Cordova para la ereccion de Quarteles sin embargo de comprehenderse el del Almacen que pertenece a S[u] M[ajestad].
18	AGS,MPD,10,088	Plano de una porción de terreno... que la ciudad ha propuesto a S[u] M[ajestad] para construir en él un Quartel...
19	AGS,MPD,28,001	PLANO Del terreno Comprehendido entre el Hospital de la plaza de San Sebastian, el quartel del Horno, en el que va demostrado el Plano del Proyecto, de un quartel para un Batallón.
20	AGS,MPD,27,053	[Plano del cuartel que se proyecta levantar en el terreno comprendido entre la casa que sirve de hospital y el cuartel de los Hornos en la Plaza de San Sebastián].
21	AGS,MPD,27,098	Plano y Perfil del Almacén de los efectos de la Artillería que se ha renovado pegante a la muralla del Terraplen de la Gola y flanco izquierdo del Baluarte de S[an] Phelipe de la Plaza de S[an] Sebastián.
22	AGS,MPD,39,072	Perfil que pasa por la linea 1, 2, 3, 4 demostrando el corte del Pabellon de la d[e]recha como oy existe y todo el cuartel proyectado de los soldados [Material gráfico no proyectable] ; Perfil que pasa por la linea 5, 6 demostrando el corte del pabellon de la izquierda del modo que oy existe / [firma y rúbrica] de D[o]n Jaime Sicre.
23	AGS,MPD,27,054	PLANO Del segundo piso del quartel proyectado para un Batallon, sobre el terreno q[ue] propone la ciudad de S[an] Sebastian, con el de las dos casas que deven servir de Pabellones a los oficiales respectives a dicho Batallón.

24	AGS,MPD,27,055	Plano del segundo piso de los dos Pabellones compartidos, según lo permite la capacidad de las dos casas propuestas por la ciudad de San Sebastián y el Quartel de los Hornos...
25	AGS,MPD,27,092	Plano del Almacen de polvora a prueba de Bomba construido sobre la falda setentrional del monte Orgullo, a la distancia de 60 tuesas de su cumbre en la que esta situado el castillo de S[an]ta Cruz de la Mota y en d[ic]ho plano esta situado lo que me parece Indispensable se aga para quitar la umedad.
26	AGS,MPD,28,047	PLANO De la media contraguardia del Baluarte de San Phelipe de esta Plaza, demostrandose en el siete diferentes Planos que indican el modo que se plantaron los pilotises, el establecimiento del guillaje sobre sus cavezas, el arrasamiento de la mamposteria sobre los lagares, los dos planos de las dos primeras Yladas de piedra de silleria machiembreadas sobre ellas, la formacion de toda la muralla hasta el cordon, y el ultimo plano, es el del parapeto, allandose oy toda la obra a esta altura, y perfeccionada.
27	AGS,MPD,28,049	Plano y Perfiles de la Batería de las Batuecas situada en la falda septentrional de la montaña del castillo de Santa Cruz de La Mota de la Plaza de San Sebastián.
28	AGS,MPD,27,094	Plano y Perfiles del Almacen de Polvora a prueba de Bomba situado en la falda septentrional del monte del Castillo de la mota en la Plaza de S[a]n Sevastian llamado de Bardocas...
29	AGS,MPD,27,093	Plano, y Perfil del Almacen nuevo de Polvora a prueba de Bomba llamado de Bardocas, situado a la falda, parte del Norte, del monte del Castillo de la Plaza de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa.
30	AGS,MPD,27,095	Plano y perfiles del Almacén de Pólvara a prueba situado en el castillo de la Mota en la Plaza de S[a]n Sebastián para reconocimiento del reparo que se propone a fin de evitar le penetren las aguas q[ue] le inutilizan.
31	AGS,MPD,58,048	Plano y perfiles de un Edificio nombrado el obrador de Artill[er]ia con expresion de su consist[enci]a y proyecto de mejora para una Sala de armas demostrado con color amarillo, indicando lo existente de el con el Encarnado, que de R[ea]l orden de 7 de Sep[tiembr]e de este año se reproduce.
32	AGS,MPD,27,096	Planos y perfiles de una porción del frente de tierra de S[a]n Sevastian.
33	AGS,MPD,27,097	Plano de una porcion de la Plaza de S[a]n Sebastian en que se señala el modo de erigir la Contraguardia delante del Baluarte de S[a]n Phelipe para la mexor defensa de sus Fortificaciones, è impedir ocasione el perjuicio que se teme en el Puerto.
34	AGS,MPD,30,004	Plano, perfil y alzado de la Contraguardia de S[an] Phelipe de la Plaza de S[an] Sebastián en que se demuestra el estado en que se hallaran sus obras el 30 de junio de 1754.
35	AGS,MPD,30,006	Plano, perfiles y alzado de la contraguardia de S[an] Phelipe de la Plaza de S[an] Sebastián, en que se demuestra el estado en que se hallavan sus obras a fines de 1754, y las que se proponen construir en el de 1755.
36	AGS,MPD,30,005	Plano, Perfiles y Alzado de la contraguardia de S[an] Phelipe de la Plaza de S[an] Sebastián, en que se demuestra el estado en que se hallavan sus obras a fines del año de 1754.
37	AGS,MPD,05,041	Plano del castillo del S[an]to Christo de la Mota, con el monte en que está colocado, las baterías que le circundan y parte de la ciudad de San Sevastián, según se halla el año de 1762.
38	AGS,MPD,28,069	Plano y perfil de un Puente de mampostería proyectada para la puerta de tierra en la Plaza de San Sebastián.
39	AGS,MPD,28,070	Plano y Perfil de un Puente de mampostería proyectado para la Ala derecha del Hornaveque de la Plaza de San Sebastián.
40	AGS,MPD,11,056	Plano de las obras proyectadas para ampliar la Darsena del puerto de San Sevastian cuio fondo deve ser de 18 pies, a lo menos, a vaja mar.
41	AGS,MPD,11,057	Planos que en detall manifiestan varias porciones de los muelles proyectados para la nueva darsena de San Sevastian.
42	AGS,MPD,01,025	La darzena de San Sevastian mejorada i proyecto mas ventajoso que los que hasta aqui se han dictado, atendidas todas las circunstancias de violentas resacas del mar y la propagacion continua de las arenas en copiosas cantidades que se remansan y acopian en su seno y orillas.
43	AGS,MPD,28,063	[Proyecto sobre el aumento de cuarteles adosados a la muralla que sostiene el terraplén de la cortina intermedia a los baluartes de Santiago y San Felipe].
44	AGS,MPD,28,065	Título: Explicación del plano proyectado por la M.N.M.L. Ciudad de San Sebastián, para la execución del Puente de Cantería en el varrio de Santa Catalina.
45	AGS,MPD,28,067	Plano de la Porción del Cuerpo de la Plaza por el Frente de tierra.

46	AGS,MPD,13,061	Plano que representa la situación de los edificios de don Joaquín de Berois, Convento de Carmelitas Descalzos, Iglesia mayor y Convento de S[a]n Telmo de Padres Dominicos de la ciudad de S[a]n Sebastián.
47	AGS,MPD,22,047	Línea de perfil que pasa por los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 cuyo objeto es manifestar la disposición y altura del Hospital militar actual respecto a los edificios inmediatos; y la misma idea se lleva respecto al edificio de Dn. Joaquín Berois, por donde comienza el corte del perfil, el qual es el propuesto para Hospital en lugar del que hoy sirve en este objeto.
48	AGS,MPD,38,106	Ydea de un Plan del Edificio, que es de los Religiosos de S[a]n Telmo, y piden su reintegro en la forma, y por las razones que aquí se demuestran serles todo necesario absolutam[en]te.
49	AGS,MPD,13,062	Plano del Combeno de los Padres Dominicos de esta Ciudad en el que se manifiesta (por lo que va demostrado con Paredes de Amarillo) la parte que en el día se ocupa para Hospital Militar de esta Guarnición.
50	AGS,MPD,58,081	Esta es la estacada principal que esta hecha y atraviesa desde Herrera hasta la otra banda de Alza, contiene todo el Dique hasta el Puente que passa para la Villa de Rentería, tambien es estcada vieja la que atraviesa mas abajo que el Puente...
51	AGS,MPD,60,048	Plano delos cuarteles de S[a]n Sebastian.
52	AGS,MPD,29,075	Elevación en grande desde el punto 3 a 4 que comprende los machacones y ventanas desiguales para manifestar los aparadores [Material gráfico no proyectable]; Elevación que pasa por la línea 1.2 ; Plano de una quadra del Hospital de S[a]n Telmo en que se propone hacer Alacenas ó Aparadores para los enfermos.
53	AGS,MPD,25,187	[Fortificación de San Sebastián].
54	AGS,MPD,60,049	Plano para un Hospital que se deve fabricar dentro de la ciudad en el angulo que mira al mediodia y camino Real...
55	AGS,MPD,28,049	Plano y Perfiles de la Batería de las Batuecas situada en la falda septentrional de la montaña del castillo de Santa Cruz de La Mota de la Plaza de San Sebastián.
56	AGS,MPD,63,053	[Planta de la distancia que tiene lo caído y lo que habra menester para su fortificacion y seguridad de la muralla vieja].
57	AGS,MPD,71,058	Planta, Perfil y Costa Del Alojamiento que se puede hacer en el cubo Imperial de S[an] Sebastian.
58	AGS,MPD,41,035	[Dibujo en perspectiva del puente mayor de Rentería de dos ojos en donde se demuestra que, por causa de una escollera se desvia el río por un solo ojo creando una zona de fangos en esa parte].
59	AGS,MPD,58,067	Plano de la Hermita de la Real Fabrica de Anclas de S[an]ta. Barbara que se esta erigiendo de cuenta de S.M. en el termino de la villa de Renteri de esta Provincia de Guipuzcoa.
60	AGS,MPD,08,258	Plano del terreno en que podrá hacerse la nueva Fabrica de Anclas, Ferreria, y demas Obras precisas... entre dos cordilleras de pequeños montes a la cabeza o cercanias de la Canal del famoso Puerto de los Passages.
61	AGS,MPD,08,257	Plano y Perfiles de todas las Obras de que deve constar la Real Fabrica de Anclas que hade hacerse de cuenta de S.M. a la Cabeza dela Canal del Puerto de los Passages Provincia de Guipuzcoa...
62	AGS,MPD,05,130	[Planta de Rentería hecha por Don Geronimo de Soto].
63	AGS,MPD,41,036	[Presa de Bengoerrotta de madera y tablas y el puente de Ola-alde en Rentería, en las cercanías de ambos se ven diferentes escolleras de cascajo y bancos].
64	AGS,MPD,41,034	[Plano para demostrar la formación de gravas y bancos a causa de ciertas obras, como se observa en este rio de Rentería].
65	AGS,MPD,16,219	Discrecion de la Villa surjidero y puerto de guetaria.
66	AGS,MPD,62,005	Gvetaria.
67	AGS,MPD,25,183	Perfiles del Plano de Guetaria.
68	AGS,MPD,05,062	Plano de la villa y puerto de Guetaria, con indicación del nuevo repartimiento de sitios y calles para su reedificación después del incendio sufrido.
69	AGS,MPD,25,182	Plano de la Villa y puerto de Guetaria, en el que se comprenden las dos escarpadas puntas que le forman de Ubidi y S[a]n Anton con una posicion del terreno adyacente.
70	AGS,MPD,13,013	Perfil dela Billa de Guetaria en el estado enquesealla y de la ysla y muelle cerrado que tiene supuerto con los Reparos nuebamente disiniados para fortalecer la ysla açiendole çisterna o balsa porque no tiene agua.
71	AGS,MPD,25,184	Plano y Proyecto de las dos Baterias que combendrán situarse en las dos escarpadas puntas de S[a]n Anton y Ubidi a la entrada del Puerto y Villa de Guetaria.

72	AGS,MPD,25,188	Descripcion Chorographica, de los Confines del Reyno, de Navarra, con el de Francia y parte de Guipuzcoa.
73	AGS,MPD,08,065	[Plano de la costa desde Fuenterrabía hasta San Sebastián con indicación del sitio donde quieren fortificar los franceses en la desembocadura del Bidasoa junto a Hendaya].
74	AGS,MPD,12,085	Rasguño del Camino de pamplona asta asan sebastia.
75	AGS,MPD,25,151	[Plano de una fortificación para Hernani].
76	AGS,MPD,39,028	[Planta de la plaza de Fuenterrabía].
77	AGS,MPD,28,044	Bista de las Brechas de la Plaza de Fuenterrabía.
78	AGS,MPD,18,032	[Curso del Rio Bidasoa comprendido entre Fuenterrabía y Behobia].
79	AGS,MPD,44,048	Designo del puerto donde prendieron al preboste de Fuent[errabí]a y sus seis compañeros los del lugar de Endaya.
80	AGS,MPD,58,019	Perfil que pasa en el medio de la Cortina de S[a]n Andres entre el Cubo de la Magdalena y el Torreón a la parte de la Marina.
81	AGS,MPD,28,041	Perfil que pasa sobre la Brecha del Baluarte de la Reina O ; Perfil que pasa sobre la Brecha de la Cortina P.
82	AGS,MPD,69,043	Perfiles correspondientes al plano de la casa fuerte de la Ciudad de Fuenterrabia.
83	AGS,MPD,25,181	Perfiles cortados en varios puntos de las Murallas de la Plaza de Fuenterrabia, segun el estado en que la entregaron los Franceses, el dia 19, de Septiembre de el año 1795.
84	AGS,MPD,67,084	[Plano de Fuenterrabia incluso en carta de D. Crisanto Sorel de 16 nob[iembre] de 1640].
85	AGS,MPD,61,003	[Plano de Hendaya en perspectiva y una parte del río Bidasoa].
86	AGS,MPD,69,042	Plano de la casa fuerte de la Ciudad de Fuenterrabia con expresion de los pisos que contiene considerados por si solos en que se manifiestan con claridad el estado actual, repartimiento, y circunstancias de cada uno, incluyendo en el primero el Parc de artilleria con los almacenes a prueba que contiene, y habitaciones arruinadas del Gov[ernado]r, y de mas plana m[ayo]r.
87	AGS,MPD,08,064	[Plano de la fortificación de Fuenterrabía].
88	AGS,MPD,13,055	[Plano de la Fortificación de Fuenterrabia].
89	AGS,MPD,36,013	[Plano de la fortificación de Fuenterrabía].
90	AGS,MPD,36,012	[Plano de la fortificación de Fuenterrabía].
91	AGS,MPD,28,037	Plano del Baluarte de la Reyna y de la Contraguardia que se propone paa su cubrimiento.
92	AGS,MPD,28,048	Plano del Baluarte de San Phelipe de la Plaza de Fuenterrabía.
93	AGS,MPD,28,068	Plano del Surgidero o Rada de la Plaza de Fuenterrabía.
94	AGS,MPD,08,089	[Plano demostrativo del emplazamiento y fortificación de Fuenterrabia con sus alrededores].
95	AGS,MPD,16,217	Plano, perfil y elevacion del Ospital Real que se halla en la Ciudad de Fuenterrav[i]a por el que se manifiesta su actual estado, y ruina que amenaza la Pared de su frente, motibado por haverse introducido, y rebentado en el cimient o punto S. una bomba, haciendola quartear por varias partes, como se manifiesta en sus vistas.
96	AGS,MPD,28,032	Plano, Perfil y Vista en que se demuestra el Estado de como se halla la Brecha del torreón de Bamba.
97	AGS,MPD,28,043	Plano, Perfil y Vista en que se demuestra el Estado de como se halla la Brecha del torreón de bamba.
98	AGS,MPD,28,042	Plano y Perfiles de los B[aluar]tes de la Reina S[a]n Nicolas y su cortina de esta plaza que demuestran las Brechas en el Plano y Perfiles como se deven componer y hazer segun los Proiectos señalados.
99	AGS,MPD,65,044	[Plano y perfiles de un almacen de polvora que se propone hazer en las cercanias de Fuenterrabía].
100	AGS,MPD,30,007	Plano y Perfiles del Castillo de Santelmo del Higer... en que se demuestra el nuevo Almacén y Cuerpo de Guardia que se construien para depósito de la Pólvora...
101	AGS,MPD,65,043	Plano, perfiles y relaciones de un Almacen, sencillo que se propone hazer en las cercanías de Fuenterravía para repuesto de polvora..
102	AGS,MPD,25,180	Plano que manifiesta la actualidad de la Plaza de Fuenterrabía como la entregaron los Franceses.

103	AGS,MPD,27,099	Planos y Perfiles de la Brecha que Ultimam[en]te se ha cerrado a las espaldas del Palacio de la Plaza de Fuenterravía, y de la muralla que se dispone levantar detras de la misma Brecha para sostener las Tierras y hacer practicable la comunicación por el recinto de la muralla.
104	AGS,MPD,64,005	Planos y perfiles de otro proyecto para el Almacen de polvora a prueba cerca del Cubo de la Magdalena llamado de S. Nicolas...
105	AGS,MPD,44,039	[Planta y alzado de la casa de la pólvora que se proyecta realizar en Fuenterrabía].
106	AGS,MPD,44,059	[Planta de la fortificación de Fuenterrabía con indicación de todos sus baluartes y brechas que se han producido en la muralla por causa del temporal].
107	AGS,MPD,59,089	[Planta de la fortificación de Fuenterrabía con sus baluartes y las brechas ocasionadas por los temporales en un lienzo y media luna].
108	AGS,MPD,07,108	Planta y delineazi[o]n de la Plaça de fuenterrabia.
109	AGS,MPD,09,101	Plan Para Un Almacen Capaz de 500 Varriles de polvora.
110	AGS,MPD,07,097	Relacion del coste pies y estados que tiene que abrir de fosos y açer de murallas de Piedra de man posteria la fortificacion que de nuevo seade acer en la plaça de fuenterravia ...
111	AGS,MPD,16,127	[Plano del curso del Río Bidasoa a su paso por Behobia].
112	AGS,MPD,44,043	[Plano del río Bidasoa con representación de los muros que se hicieron a ambos lados y que han sido demolidos, menos uno de piedra seca que también se debe destruir].
113	AGS,MPD,16,218	Plano y Perfiles del Parque de Fortificazion edificado en la villa de Yrun al principio de esta ultima Guerra con la Nacion francesa, y el que en el dia se encuentra con el Deposito de Maderas recogidas de los varios puntos que se fortificaron en esta frontera.
114	AGS,MPD,07,148	Copia del plano del puerto i canal de los Pasages desde su embocadura hasta Rentería i sitio de la Herrera.
115	AGS,MPD,07,149	Descripción de los planos parciales de las calas de Conde Maste y la Bursa situadas en el canal del puerto del Pasage con proyecto de los paredones de firme que se deberan construir en cada una y el de las paredes de piedra seca, que han de circuir sus canteras..
116	AGS,MPD,01,024	Mapa General del Puerto y Canal de Pasages.
117	AGS,MPD,19,220	[Perfil de la planta del fuerte de Santa Isabel].
118	AGS,MPD,07,150	Plano de la cala de la Burza en el puerto del Pasage con la obra de firme que en ella se está construyendo para mejora y conservación de su limpia.
119	AGS,MPD,07,147	Plano del puerto i canal de los Pasages desde su embocadura hasta la villa de Renteria i sitio de la Herrera que es adonde llega la agua salada.
120	AGS,MPD,08,257	Plano y Perfiles de todas las Obras de que deve constar la Real Fabrica de Anclas que hade hacerse de quenta de S.M. a la Cabeza dela Canal del Puerto de los Passages Provincia de Guipuzcoa..
121	AGS,MPD,44,053	[Planta y alzado del fuerte que se ha de levantar en el Pasaje para su defensa].
122	AGS,MPD,07,087	Planta de los castillos, puerto y ensenada de los Pasajes...
123	AGS,MPD,68,122	[Planta de un almacen en el puerto de Pasajes].
124	AGS,MPD,19,219	[Planta del fuerte de Santa Isabel].
125	AGS,MPD,25,063	Planta para el fuerte de S[ant]a Isabel de el pasaje segun opinion de don Ger[óni]mo de Soto con demostracion por lo colorado de el sitio que queda fuera segun el que tomara la acordada que se a començado a executar para que se conozca con demostracion como no se ssale al mar ni toma por tierra nuevo terreno fuera antes se rrecoge por los dos Lados con q[ue] por esto no puede aber enbarço en ejecutarla.
126	AGS,MPD,68,121	[Plantas delos almazenes q[ue] se tratan de hazer en el puerto de pasajes].
127	AGS,MPD,25,064	Segunda propuesta de don Ger[óni]mo de Soto para el fuerte de S[an] ta Isabel de el passage, ajustandose con la forma y recinto de la planta para el acordada y mejorando solo la plataforma de artill[er]ía, Plaza de armas y quarteles... y reduciendola por detras a plaza çerrada con alguna defensa.
128	AGS,MPD,11,099	Esplicación del Plano en bosquejo de los nuevos Almazenes de S[u] M[ajestad] para Custodia de las Armas de fuego, y otras que se trabajan en la Real Fábrica de la villa de Plasencia, probincia de Guipúzcoa a 30 de septiembre de 1785.

129	AGS,MPD,30,060	Planos ichnographios y orthographios de la casa y almacenes que Su Magestad tiene en sus Reales Fábricas de Armas de Fuego en Plazencia de Guipúzcoa, Año 1751.
130	AGS,MPD,08,001	[Plano de la Ciudad de San Sebastián y de su recinto amurallado].
131	AGS,MPD,05,195	[Dibujo a pluma de las fortificaciones de la Villa de San Sebastián].
132	AGS,MPD,18,199	[Perspectiva de la villa de San Sebastian].
133	AGS,MPD,08,073	[Plano del recinto fortificado de la Ciudad de San Sebastián y alrededores con proyecto de un nuevo baluarte].
134	AGS,MPD,07,102	Planta de la Plaza y puerto de S[a]n Sebastian y Castillo de la Mota ...
135	AGS,MPD,11,016	[Plano del recinto fortificado de la Ciudad de San Sebastián con indicación de las obras que deberían hacerse para su mejor defensa.
136	AGS,MPD,25,048	Parte de la planta de la villa de San Sevastian.
137	AGS,MPD,19,215	Planta de San Sebastián y de la forma que se alla oy.
138	AGS,MPD,11,055	Plano general del puerto de S[a]n Sebast[ía]n con las obras proyectadas para mejorar su Concha y Darzena.
139	AGS,MPD,08,145	Plano general del puerto de San Sebastian, con las obras proyectadas para mejorar su Concha y Darcena.
140	AGS,MPD,41,037	[Dibujo sobre remanso de las aguas por detras de S[an]ta Clara en S[an] Sebastián con un fondo adecuado para los navíos de calado; no es conveniente cerrar el boquete que hace con el Monte Igueldo porque se formaría un banco de grava perdiéndose el fondeadero].
141	AGS,MPD,41,038	[Tres ideas o proyectos para la dársena de San Sebastián].
142	AGS,MPD,23,007	Plano de la Plaza de S[a]n Sebastian y de su Castillo de S[an]ta Cruz de la Mota, asi que de la Ysla de S[an]ta Clara con un Proyecto G[enera]l adicionado a la Vista del Cañon para ponerla en el mejor Estado de defensa Valiendose de las Obras Antiguas acompañando al Plano una relacion que da clara ydea tanto de los objetos que la pueden hacer defensible como de los ostaculos que ynutilizan sus defensas.
143	AGA,24,01139,00071	Proyecto de ampliación del material de boyas existentes y adquisición de una grúa para el Puerto de Guetaria: Plano del fondeadero de Guetaria - Año 1903.
144	AGA,24,01139,00069	Proyecto de muelle comercial en el Puerto de Zumaya: Plano - Año 1904.
145	AGA,24,01139,00072	Proyecto de dragado en el Puerto de Zumaya: Plano general del Puerto de Zumaya - Año 1914.
146	AGA,24,01139,00070	Proyecto de muelle comercial en el Puerto de Zumaya: Plano general del Puerto de Zumaya - Año 1905.
147	AGA,24,01139,00074	Proyecto de mejora del Puerto de Deva: Plano general del Puerto de Deva - Año 1911.
148	AGA,24,01139,00077	Proyecto de ensanche del Muelle Nuevo del Puerto de San Sebastián: 1) Plano del puerto; 2) Plano de la Bahía de San Sebastián - Año 1910.
149	AGA,24,01139,00075	Proyecto de dique de encauce del Puerto de Deva: 1) Plano de emplazamiento de las obras; 2) Plano general del Puerto de Deva - Año 1913.
150	AGA,24,01138,00057	Proyecto de mejora del Puerto de Deva: Plano del Puerto de Deva - Año 1900.
151	AGA,24,01138,00056	Presupuesto para la conservación de boyas y balizas. Fondeadero de Santa Clara en la Rada de San Sebastián. Trece boyas de amarre: Plano general (en dos partes) - Año 1905.
152	AGA,24,01138,00054	Proyecto de un nuevo dique en el lado norte del Puerto de Motrico: Plano del Puerto de Motrico - Año 1903.
153	AGA,24,01138,00058	Proyecto de embarcadero para mineral de hierro en el Puerto de Pasajes: 1) Plano del proyecto de embarcadero en el Puerto de Pasajes; 2) Plano de la Bahía y Canal de Pasajes - Año 1901.
154	AGA,24,01138,00060	Proyecto de encauzamiento y dársena en la Ría de Deva: Plano general - Año 1898.
155	AGA,24,01138,00063	Proyecto de cruce de líneas de fuerza y telefónica sobre el río Urumea de la Compañía Eléctrica del Urumea: Plano de la línea general en sus cruces con el río Urumuea - Año 1899.
156	AGA,24,01138,00062	Proyecto de dragado de la dársena abierta de pescadores del Puerto de San Sebastián: Plano del Puerto de San Sebastián - Año 1902.
157	AGA,24,01138,00064	Proyecto de un muelle embarcadero en el Canal de Molinao en Pasajes: Plano general - Año 1899.

158	AGA,24,01138,00065	Proyecto de mejora de la dársena de pescadores del Puerto de San Sebastián: Plano general del Puerto de San Sebastián - Año 1902.
159	AGA,24,01137,00044	Proyecto del Puerto de Zumaya: 1) Plano general; 2) Plano del mulle comercial - Año 1885.
160	AGA,24,01137,00053	Proyecto de dragado del Puerto de San Sebastián: Plano (hoja primera) - Año 1888.
161	AGA,24,01137,00051	Proyecto de dragado en la dársena y ante-dársena del Puerto de San Sebastián: Plano general - Año 1888.
162	AGA,24,01137,00049	Liquidación de las obras del Puerto de Zumaya: Plano general - Año 1897.
163	AGA,24,01137,00046	Proyecto de muelle de fábrica para la dársena del Puerto de San Sebastián: Plano general del puerto - Año 1903.
164	AGA,24,01137,00047	Proyecto de barraca de madera para enseres de pesca que desea construir en el Puerto de Guetaria Esteban Uranga: Plano - Año 1902.
165	AGA,24,01137,00045	Expediente sobre concesión de barracas en la Bahía de San Sebastián: Plano de situación de las barracas - Año 1902.
166	AGA,24,01136,00041	Proyecto de tres pasarelas en el Río Bidasoa en Irún: Plano (hoja primera) - Año 1888.
167	AGA,24,01136,00039	Proyecto de construcción de un edificio para el Estado y casas económicas en el muelle de la ciudad de San Sebastián: Plano - Año 1886.
168	AGA,24,01136,00037	Proyecto de puente paseo sobre la Zurriola, San Sebastián: Plano - Año 1882.
169	AGA,24,01136,00043	Proyecto reformado del Puerto de Zumaya: Plano general - Año 1886.
170	AGA,24,01136,00036	Proyecto de la Sociedad General del Puerto de Pasajes de un muelle provisional de madera en el muelle transatlántico: Plano general del emplazamiento - Año 1887.
171	AGA,24,01136,00033	Proyecto de matadero público en la villa de Pasajes de San Pedro: Plano general - Año 1886.
172	AGA,24,01136,00029	Proyecto de reparación del morro o cabeza del muelle viejo del Puerto de Guetaria: Plano general y plano particular del puerto - Año 1886.
173	AGA,24,01134,00009	Proyecto de mejora del Puerto de San Sebastián: Plano del puerto y dársena suponiendo ejecutadas las obras que se proyectan - Año 1860.
174	AGA,24,01134,00007	Proyecto de obras de reparación del Puerto de San Sebastián: Plano - Año 1861.
175	AGA,24,01134,00006	Proyecto de alumbrado de gas para los muelles del Puerto de San Sebastián: Plano - Año 1864.
176	AGA,24,01134,00005	Proyecto de alumbrado de gas para los muelles del Puerto de San Sebastián: Plano - Año 1865.
177	AGA,24,01134,00004	Proyecto de demolición de la Torre del Almirante y reparación de tres muelles en el Puerto de Pasajes - Año 1865.
178	AGA,24,01134,00003	Proyecto de reparación de las averías ocurridas en la extremidad del muelle este de Deva: Plano - Año 1866.
179	AGA,24,01134,00001	Proyecto de reparación del dique oriental del Puerto de Deva: Plano - Año 1870.
180	AGA,24,01135,00028	Proyecto presentado en 1870 y presupuestos de las obras que han de satisfacer verdaderas necesidades en el Puerto de Pasajes: Plano general - Año 1870.
181	AGA,24,01135,00022	Proyecto de criadero de ostras en propiedad del Estado en la margen del riachuelo de Anoeta (San Sebastián): Plano - Año 1873.
182	AGA,24,01135,00012	Proyecto de Ensanche Oriental de San Sebastián: 1) Plano general detallado; 2) Plano parcial detallado - Año 1871.
183	AGA,24,01135,00013	Proyecto de las obras que deben ejecutarse en el Puerto de Pasajes formado por orden de la Diputación de Guipúzcoa: Plano general - Año 1870.
184	AGA,24,01135,00016	Proyecto de adoquinado para los muelles del Puerto de San Sebastián: Plano general - Año 1874.
185	AGA,24,01135,00011	Expediente de voladura de la Peña de la Cruz en el Puerto de Deva - Año 1856.
186	AGA,24,01135,00027	Proyecto del dique del oeste y muro de desviación en el Fondeadero de Santa Clara del Puerto de San Sebastián: Plano general - Año 1883.
187	AGA,24,01135,00017	Proyecto de demolición de la Puerta del Ingente en el Puerto de San Sebastián: Plano - Año 1872.
188	AGA,24,01135,00021	Proyecto de aprovechamiento de terrenos para ensanche de la ciudad de San Sebastián: 1) Plano (hoja primera); 2) Plano (hoja segunda); 3) Plano (hoja cuarta) - Año 1873.
189	AGA,24,01135,00020	Proyecto de encauzamiento y desviación del río Urumuea: Plano general - Año 1885.

190	AGA,24,01140,00081	Proyecto de dique rompeolas del Puerto de Deva: Plano general - Año 1914.
191	AGA,24,01140,00078	Proyecto de reparación del dique rompeolas del sur del Puerto de Motrico: Plano general del puerto - Año 1915.
192	AGA,24,01140,00083	Proyecto de saneamiento de terreno en Zarauz: Plano general de la playa - Año 1895.
193	AGA,24,01140,00084	Proyecto de saneamiento de marismas en la ribera de la Ría del Oyarzun, Pasajes: Plano general - Año 1885.
194	AGA,24,01140,00085	Proyecto de aprovechamiento de la marisma Senoaudi en la Ría de Orio para establecer una ostrera y vivero: Plano (hoja primera) - Año 1878.
195	AGA,24,01140,00086	Proyecto de saneamiento de marismas para el ensanche del Barrio de la Marina de Fuenterrabía - Año 1895.
196	AGA,24,01140,00087	Proyecto de desecación y saneamiento de una marisma en el cauce del arroyo Molinao en Pasajes: Plano - Año 1898.
197	AGA,24,01140,00088	Proyecto de saneamiento de las marismas de Deva: Plano general - Año 1892.
198	AGA,24,01140,00089	Proyecto de saneamiento de las marismas en la ribera de la Ría de Oyarzun, Pasajes: Plano - Año 1886.
199	AGA,25,00577,00749	Proyecto de línea eléctrica de transporte de fuerza de Chiquierdi a Zarauz: Plano del itinerario - Año 1906.
200	AGA,25,00577,00746	Proyecto de conducción de energía eléctrica desde Legazpi a Villarreal en la provincia de Guipúzcoa: Plano general - Año 1904.
201	AGA,25,00577,00745	Proyecto de línea eléctrica de Leizarán a la central del tranvía de Biarritz: Plano general - Año 1911.
202	AGA,25,00577,00758	Proyecto de conducción de energía eléctrica de la central BAT en el Barrio de San Lorenzo de Elgóibar a las villas de Eibar y Elgóibar: Plano general - Año 1905.
203	AGA,25,00577,00756	Proyecto de transporte de energía eléctrica a la villa de Eibar: Plano general - Año 1917.
204	AGA,24,08456,00003	Proyecto de faro de sexto orden para la Isla de Santa Clara en San Sebastián: Plano (hoja primera) - Año 1862.
205	AGA,24,08456,00005	Proyecto de camino de servicio para el Faro de Pasajes: Plano general - Año 1876.
206	AGA,24,08456,00006	Proyecto de luces de enfilación en el Canal de Pasajes: Plano general - Año 1874.
207	AGA,24,08505,00001	Proyecto de prolongación del trazado y cambio de emplazamiento de la Estación de Lasarte: Plano general - Año 1912.
208	AGA,26,21410,00001	Proyecto de ferrocarril de Andoain a Lasarte: 1) Plano general del conjunto; 2) Plano general - Año 1909.
209	AGA,26,21520,01863	Proyecto de ferrocarril de Elgóibar a San Sebastián: 1) Plano general de la estación; 2) Plano general - Año 1894.
210	AGA,25,08024,00302	Proyecto de un ferrocarril de vía estrecha desde Beasain a las Minas de Cerain: 1) Plano general; 2) Plano general del itinerario - Año 1891.
211	AGA,24,00740,00040	Expediente sobre pérdida de calado en la zona de navegación y principalmente en la dársena de la Herrera en el Puerto de Pasajes: Plano del puerto - Año 1931.